

ENMIENDA AL MEMORANDO DE ACUERDO

ENMIENDA No. 1

Al Memorando de Acuerdo entre: "**Asociación de Brigadistas contra Incendios Forestales del Cantón de Esparza**" (LA "ONG LOCAL") Y LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS ("UNOPS") en conexión con un proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio ambiente mundial ("GEF/SGP")

Dado que UNOPS firmó un memorando de acuerdo con: "**Asociación de Brigadistas contra Incendios Forestales del Cantón de Esparza**" con fecha 6 de octubre de 2009, para la implementación del Proyecto: "**Fortalecimiento de la capacidad operativa y de la gestión comunal para prevenir y controlar incendios forestales de la Asociación de Brigadistas contra Incendios Forestales del Cantón de Esparza**"

COS/SGP/OP4/Y3/RAF/09/01
(En adelante designado el "Acuerdo");

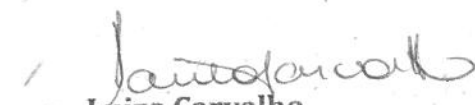
Dado que UNOPS y la CBO desean enmendar tal Acuerdo para extender la duración del mismo. Las partes, en consecuencia, acuerdan lo siguiente:

1. La duración del acuerdo establecido en el **Artículo III** será enmendada y por lo tanto expirará en: **Febrero 2012**.
2. Conforme al Artículo IV, UNOPS proporcionará fondos a la OBC local como se establece a continuación:

US\$ 8,890.00 (Ocho Mil Ochocientos Noventa Dólares)	A la firma de este Acuerdo por ambas partes.
US\$ 12,600.00 (Doce Mil Seiscientos Dólares)	Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Primer informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos en Setiembre 2011 .
US\$ 3,908,00 (Tres Mil Novecientos Ocho Dólares)	Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Segundo informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos en Diciembre del 2011 .


3. El resto de los términos y de las condiciones del Acuerdo seguirán sin cambios y continuarán vigentes.
4. La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

Acordado por la UNOPS:


Luiza Carvalho
Representante Residente, PNUD
Por el Director Ejecutivo de UNOPS

Fecha: 8 de agosto de 2011

Acordado por la OBC:


Yensy Méndez Herrera
Presidente
ASOCIACION BRIGADISTAS

Fecha: 8 de agosto de 2011

*de
JEM*